AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 97/2016 del 02 de diciembre de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A97R02F021216

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD"

(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 05 de enero de 2016.-

El Decreto N° 4.774 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 19 de enero de 2016.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DECONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución AFD Nº A97R08F261112 de fecha 26 de noviembre de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD" que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

La Resolución AFD Nº A15R04F230216 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 23 de febrero de 2016.-

La Resolución AFD Nº A85R03F241016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE "SEGURO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD", de fecha 24 de octubre de 2016.-

El Informe de Evaluación de Ofertas Nº 020/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro para Funcionarios de la AFD.-

CONSIDERANDO: Que por el citado Informe de Evaluación de Ofertas se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio para la contratación del servicio de "Seguro para Funcionarios de la AFD".-

Que sólo formalizó oferta la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA), presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación de las mismas.-

Que la evaluación de la oferta presentada fue realizada tomando en cuenta los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; los artículos 55, 56, 57, 58, 60, 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/2007.- ...///...

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN AFD Nº A97R02F021216
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD"
(HOJA 2/3).-

.../// ...

Que conforme a las verificaciones realizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas y a lo estipulado en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. se ajustó a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. Asimismo el Comité de Evaluación verificó a través del SINARH que el mencionado oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que asimismo se verificó que la oferta presentada cumple con las documentaciones legales, los requisitos mínimos de solvencia económica, así como con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida.-

Que el referido Comité recomendó al Directorio de la AFD adjudicar a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. los Ítems 1 y 2 del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro para Funcionarios de la AFD", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., con RUC 80002091-0 el ítem 1- Seguro de Vida para Funcionarios de la AFD del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro para Funcionarios de la AFD" con ID Nº 308.947, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de Guaraníes cincuenta millones (₲50.000.000) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Guaraníes cien millones (₲ 100.000.000) IVA Incluido; plurianuales por el término de dieciocho (18) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos; y, resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Seguro de Vida para Funcionarios de la AFD, por funcionario, por mes, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	₲ 57.000

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 97/2016 del 02 de diciembre de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A97R02F021216
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD"
(HOJA 3/3).-

.../// ...

Art. 2º.- **Adjudicar a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. con RUC 80002091-0, el ítem 2- Seguro por Exceso de Gastos médicos de funcionarios (grupo familiar) de la AFD, por funcionario (grupo familiar), por mes, según especificaciones técnicas del Llamado a Licitación Pública Nacional para la Contratación del servicio de "Seguro para Funcionarios de la AFD" con ID Nº 308.947, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de Guaraníes seiscientos setenta y cinco millones (₲ 675.000.000) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Guaraníes mil trescientos cincuenta millones (₲ 1.350.000.000), IVA Incluido; plurianuales, por el término de dieciocho (18) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos; y, resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
2	Seguro por Exceso de Gastos médicos de funcionarios (grupo familiar) de la AFD, por funcionario (grupo familiar), por mes, según especificaciones técnicas	Unidad	1	₲ 785.500

Art. 3º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma adjudicada así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 4º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL